

INVITAN AL:

Concurso de
creación
del lema
o slogan

de la Licenciatura en
Gobierno y
Gestión Pública

A alumnos y egresados que pertenezcan a la comunidad universitaria de gobernólogos.

OBJETIVO:

Seleccionar una frase que permita dar promoción a las actividades de la carrera, fortalecer la identidad y orgullo de pertenencia a la comunidad de estudiantes y egresados de la licenciatura de Gobierno y Gestión Pública.

BASES:

- Podrán participar los estudiantes activos y los egresados de la licenciatura en Gobierno y Gestión Pública de todas las generaciones, de manera individual o colectiva (máximo dos participantes).
- Cada participante podrá enviar una sola propuesta.
- El lema debe ser original. Se revisará que las propuestas no incurran en plagio.
- La extensión máxima será de 8 palabras
- El lema o slogan deberá transmitir un mensaje positivo, reflejando el espíritu de la licenciatura.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 2 de septiembre de 2016, de lunes a viernes en el Departamento de Estudios Políticos e Internacionales, con la asistente Adelita Ucan, en horario de 9 a.m. a 4 p.m. El lema ganador será dado a conocer el 14 de septiembre de 2016, durante la clausura del Congreso de Gobierno y Gestión Pública.

Las propuestas deberán ser entregadas en una hoja blanca tamaño carta con el lema, seudónimo del autor y un párrafo alusivo al significado del slogan, además de anexar un sobre cerrado que contenga los siguientes datos del participante: Nombre, teléfono, correo electrónico, semestre que cursa y copia del cárDEX; en el caso de los egresados éste último documento será cambiado por una copia del certificado total de estudios y copia del título o acta de examen profesional si estuviera titulado. Es indispensable cumplir con todos los requisitos.

JURADO:

La selección de la propuesta ganadora será a cargo del comité organizador y un integrante más de la comunidad universitaria, ya sea docente o administrativo.

PREMIOS:

A la propuesta ganadora se le otorgará un reconocimiento público. Todos los participantes recibirán una constancia de participación.

PROPIEDAD:

El autor o autores de la propuesta ganadora cederán los derechos de uso a la Universidad de Quintana Roo.

TRANSITORIOS

- Al inscribirse en este concurso los participantes aceptan las bases señaladas en la convocatoria.
- El jurado se reserva la posibilidad de declarar el concurso desierto si a su juicio las propuestas no cumplen con la calidad esperada.
- Los asuntos no especificados en la presente serán resueltos por comité organizador.

Atentamente

EL COMITÉ ORGANIZADOR:

Mtra. Tania Libertad Camal Cheluja
taniacch@uqroo.edu.mx
Tel. 83 50300 ext. 221

Dr. Jorge Enrique Figueroa Magaña
jfigueroa@uqroo.edu.mx
Tel. 83 50300 ext. 265

